



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 ABO. 2005

RES. H. N° 953-05

EXPTE.N° 20.429/04

VISTO:

Las Res. n° 153 y 154-SRT-05, por las cual se corrige el Art. 1° de las Res. 134 y 135-SRT-05; y

CONSIDERANDO:

Que las presentes resoluciones requieren de la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las Res.n° 153-SRT-05, por la cual se corrige el Art. 1° de la Res. n° 134-SRT-05, el quedará redactado como sigue, ARTICULO 1°.- DESIGNAR al alumno Jorge Rolando Acevedo, DNI.N° 20.128.578, LU.N° 2023, como Auxiliar Docente de 2da. categoría, Interino, para la asignatura "Teoría Literaria I", de la carrera Profesorado en Letras, a partir del 06 de junio de 2005 y hasta el 31 de marzo de 2006.

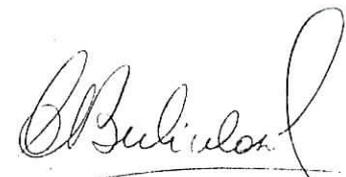
ARTICULO 2°.- CONVALIDAR la Res. n° 154-SRT-05, por la cual se corrige el Art. 1° de la Res. n° 135-SRT-05, el quedará redactado como sigue, ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la alumna Silvia Natalia Azan, DNI.N° 28.336.577, LU.N° 3459, como Auxiliar Docente de 2da. categoría, Interina, para la asignatura "Lengua Española I", de la carrera Profesorado en Letras, a partir del 06 de junio de 2005 y hasta el 31 de marzo de 2006.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR Dirección de Sede Regional, Alumnos interesados, Departamento Alumnos y Docencia, Carrera de Letras y Centro de Estudiantes de Sede Regional Tartagal.

371-05


SUSANA VIES FERRAGUDO
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNLSA




CATALINA BULKEBACH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNLSA